



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO

(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-004-2007-00180-01

ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADA PONENTE DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ

DEMANDANTE BLANCA RUBY BUITRAGO RAMIREZ-CARLOS
HERNANDO TORRES OSPINA-CARLOS
HERNANDRO TORRES BUITRAGO-NATALIA
ALEJANDRA TORRES BUIRAGO

DEMANDADO INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL
QUINDIO-SALUCOOP S.A.-MUNICIPO DE
ARMENIA

FECHA SENTENCIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Seis (06) de Diciembre de dos mil doce (2012)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: **Diez (10) de Diciembre de dos mil doce (2012)**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 06, 07 y 10 de Diciembre de dos mil doce (2012)

EJECUTORIA: **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2012**

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria